

¿Nos podemos permitir el actual Estado de bienestar?

Jordi Rivera Saganta (*)

Abstract

European competitiveness is being seriously undermined by the Welfare State. In the near future large tax rises will be necessary or else cutbacks in pensions. The dilemma is not whether the Welfare State needs reforming, but when and how this is going to take place.

Introducción

La competitividad de Europa en la economía mundial del futuro, está seriamente comprometida por su Estado de bienestar o sistema de Seguridad Social. Los competidores de Europa no se enfrentan con el problema del envejecimiento de la población y de la proporción creciente entre cotizantes y pensionistas. Además, ofrecen prestaciones sociales o pensiones netamente inferiores como en EEUU, o el sector privado asume la mayoría de los costes, como en el caso de Japón, o no hay una red de seguridad y la sociedad se hace responsable de los jubilados, lo que sucede en gran parte de los países de Asia. En nuestro país, el debate se centra en cómo mantener el Estado de bienestar. La preocupación es generalizada y se centra tanto en la capacidad y voluntad de pago, como en la cuantía y calidad de las prestaciones.

La situación del Estado de bienestar y sus costes

Los últimos estudios realizados, apoyados en la evidencia internacional e interior y en la tendencia de los datos de la realidad española, ya son una realidad inapelable:

- En 1980 los gastos de protección social representaban el 4% del PIB, cifra que aumentó hasta el 19.8% en 1988 y en 1995 alcanzó el 24% del PIB, con una tasa de crecimiento en términos reales del 5,5% anual.

- El gasto de protección social en 1992 representaba un gasto del 42% de la renta disponible.

- El gasto del sistema de seguridad social en 1980 era el 11,4% del PIB, en 1990 el 13,46% y en 1995 el 15,87% del PIB. A pesar del aumento en los ingresos a través de las cotizaciones y transferencias recibidas por el sector público, que se han elevado desde el 9,48% del total de recursos en 1980 hasta el 25% en 1990 y el 28% en 1995.

(*) Actuari d'assegurances i economista. Conseller-Director General de Bankpyme Seguros Vida, S.A.

Sin embargo, la realidad de fondo es más grave que la que indican estos simples comparaciones, y ello por los factores que condicionan el crecimiento del gasto público:

1. Reducción de la población ocupada
2. Baja tasa de actividad laboral
3. Aumento de los pensionistas y funcionarios
4. Mayor esperanza de vida
5. Reducción de la tasa de natalidad

6. Mayor coste de los servicios sociales, en los que es difícil introducir incrementos de productividad similares a los del sector privado

A finales de 1994 la población ocupada en España ascendía a 11,7 millones de personas, incluyendo los autónomos. 2,1 millones trabajaban para el sector público, con lo que el número de cotizantes netos se redujo a 9,6 millones. Frente a esta cifra, hay que contar 7,1 millones de pensionistas: 6,8 millones de personas con pensiones y 1,8 millones perceptores de pagos por desempleo. Si además, sumamos los 2,1 millones de empleados en el sector público llegamos a 11 millones, lo que representa una relación de uno a cuatro entre perceptoras y afiliados. Para ser precisos la relación entre afiliados y pensionistas es de 1,8, lo que plantea, ya en la actualidad, una importante limitación de mantenimiento del sistema.

En 1990 la población con más de 65 años ascendía al 13,2% del total, que para el año 2000 se estima, según fuentes del INE, en un 15,14%, lo que agravará la situación actual, a menos que hubiera una drástica reducción del paro y un aumento de la tasa de actividad de la población española.

El crecimiento del gasto público, cuyas partidas más dinámicas son las denominadas gastos sociales y la carga financiera de la deuda, lleva a aumentos de la presión fiscal y de las cotizaciones sociales, lo que reduce el atractivo para crear empleo e impulsa varios efectos viciosos, como eludir obligaciones fiscales, crecimiento de la economía sumergida, etc.

El aumento del gasto y la reducción de los ingresos configuran el déficit que ocasiona el incremento de la deuda pública, creando varios efectos negativos, su coste, distorsiones en los mercados monetarios y el efecto crowding-out, expulsión del sector privado de los mercados financieros.

Alternativas para racionalizar el Estado de bienestar

De no mediar ajuste del Estado de bienestar y mantenerse las tendencias actuales, la crisis financiera será cuestión de tiempo. Una reforma consolidará lo esencial del Estado de bienestar y generará efectos positivos al permitir la reducción de costes e incremento de ingresos.

Aspectos introducibles en el sistema actual que son compatibles con el mantenimiento de la esencia del sistema serían:

1. Recuperar el principio de proporcionalidad entre cotizaciones aportadas y las prestaciones recibidas
2. Retraso de la edad de jubilación
3. Aplicar un sistema de incentivos para alargar el periodo de cotización
4. Mayores incentivos a la utilización de sistemas privados de pensiones
5. Incrementar la lucha contra el fraude, especialmente en la invalidez
6. Hacer jugar la competencia entre los prestadores de los servicios sanitarios

Conclusión

El actual Estado de bienestar, y sobre todo la financiación del sistema de pensiones, exigirá en un horizonte temporal no muy lejano una fuerte subida impositiva y/o un recorte sustancial en la cuantía de las pensiones. El dilema no es si hay que reformar el Estado de bienestar, sino el cuando y el cómo.